



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

DIARIO

40.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO

FAO, Roma, 3-8 de julio de 2017

Jueves, 6 de julio de 2017

Síguenos en Twitter #UNFAO40 

PLENO

Mañana

9.30-12.30

SEXTA SESIÓN PLENARIA

Sala de Plenarias – Tercera planta del Edificio A

- Tema 25:** Aplicación de las medidas relativas a la reforma de la gobernanza de la FAO (C 2017/31 Rev.1)
- Tema 20:** Tema bienal para 2018-19 (C 2017/INF/35 Rev.1)
- Tema 29:** Cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2014 y 2015 (proyectos de resolución) (C 2017/5 A; C 2017/5 B; C 2017/6 A; C 2017/6 B; C 2017/LIM/3)
- Tema 30:** Escala de cuotas para 2018-19 (proyecto de resolución) (C 2017/INF/7; C 2017/LIM/6)
- Tema 31:** Pago de la Unión Europea para sufragar los gastos administrativos y de otro tipo derivados de su condición de Miembro de la Organización (C 2017/LIM/7)
- Tema 32:** Otros asuntos administrativos y financieros (C 2017/LIM/19)
- Tema 8:** Nombramiento de los representantes de la Conferencia de la FAO en el Comité de Pensiones del Personal (C 2017/10 Rev.1)
- Tema 34:** Asuntos varios
- 34.2** Examen de la ceremonia de entrega de premios de la FAO (C 2017/34)
- 34.3** In memoriam
- Tema 33:** Fecha y lugar del 41.º período de sesiones de la Conferencia

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.
MT993/s



mt993

COMISIÓN I

**14.30 Segunda reunión del Comité de Redacción de la COMISIÓN I
Sala de México (D-211)**

AVISOS DEL DÍA

QUÓRUM NECESARIO PARA LA SÉPTIMA SESIÓN PLENARIA

Se recuerda a los delegados la necesidad de asegurar un nivel de asistencia adecuado durante la séptima sesión plenaria de la Conferencia, que comenzará a las 9.30 del viernes, 7 de julio, ya que en el curso de la mañana se han programado varias votaciones para las que se requiere quórum.

INSCRIPCIÓN PARA EL 157.º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO

Se informa a los delegados de que el 157.º período de sesiones del Consejo se inaugurará **a las 9.30 del lunes, 10 de julio de 2017** en la Sala Roja.

Les invitamos a comunicar a la Secretaría el nombre del representante designado por su país para asistir al 157.º período de sesiones del Consejo en el Centro de inscripciones externo o a través del Portal para los Miembros de la FAO.

Se hace observar que los pases expedidos para la Conferencia no son válidos para asistir al 157.º período de sesiones del Consejo.

El programa provisional del período de sesiones (CL 157/1) y los demás documentos del mismo pueden descargarse del sitio web de la Organización:

<http://www.fao.org/about/meetings/council/cl157/documents/es/>.

ACTOS PARALELOS

Durante la Conferencia se celebrarán diversos actos paralelos. La lista de estos actos puede consultarse en: <http://www.fao.org/about/meetings/conference/c2017/side-events/es/>.

AVISOS DEL DÍA
CANDIDATURAS PARA EL CONSEJO DE LA FAO

REGIÓN	PERÍODO	CANDIDATOS
ÁFRICA	a) Desde el final del 40.º período de sesiones de la Conferencia hasta el 30 de junio de 2020 (4 PUESTOS)	1. Argelia 2. Cabo Verde 3. Camerún 4. Sudáfrica
	b) Desde el 1 de julio de 2018 hasta el final del 42.º período de sesiones de la Conferencia (3 PUESTOS)	1. Congo 2. Guinea Ecuatorial 3. Sudán del Sur
ASIA	a) Desde el final del 40.º período de sesiones de la Conferencia hasta el 30 de junio de 2020 (3 PUESTOS)	1. India 2. Pakistán 3. Tailandia (desde el final del 40.º período de sesiones de la Conferencia hasta el 31 de diciembre de 2018)/ Malasia (desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2020). <i>Acuerdo especial¹</i>
	b) Desde el 1 de julio de 2018 hasta el final del 42.º período de sesiones de la Conferencia (6 PUESTOS)	1. China 2. Japón 3. República de Corea 4. Sri Lanka 5. Filipinas (desde el 1 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019)/ Myanmar (desde el 1 de enero de 2020 hasta el final del 42.º período de sesiones de la Conferencia). <i>Acuerdo especial²</i> 6. Viet Nam (desde el 1 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019)/ Indonesia (desde el 1 de enero de 2020 hasta el final del 42.º período de sesiones de la Conferencia). <i>Acuerdo especial³</i>
EUROPA	a) Desde el final del 40.º período de sesiones de la Conferencia hasta el 30 de junio de 2018 (2 PUESTOS) ⁴	1. Estonia 2. ex República Yugoslava de Macedonia
	b) Desde el 1 de julio de 2018 hasta el final del 41.º período de sesiones de la Conferencia (2 PUESTOS) ⁵	1. Austria 2. Francia

	c) Desde el final del 40.º período de sesiones de la Conferencia hasta el 30 de junio de 2020 (4 PUESTOS)	1. Bulgaria 2. Finlandia 3. Italia 4. España
	d) Desde el 1 de julio de 2018 hasta el final del 42.º período de sesiones de la Conferencia (3 PUESTOS)	1. Estonia 2. Federación de Rusia 3. ex República Yugoslava de Macedonia
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	a) Desde el final del 40.º período de sesiones de la Conferencia hasta el 30 de junio de 2018 (1 PUESTO) ⁶	1. Venezuela (República Bolivariana de)
	b) Desde el final del 40.º período de sesiones de la Conferencia hasta el 30 de junio de 2020 (1 PUESTO)	1. Ecuador
	c) Desde el 1 de julio de 2018 hasta el final del 42.º período de sesiones de la Conferencia (3 PUESTOS)	1. Nicaragua 2. Venezuela (República Bolivariana de) 3. Chile (desde el 1 de julio de 2018 hasta el final del 41.º período de sesiones de la Conferencia)/ Perú (desde el final del 41.º período de sesiones de la Conferencia hasta el final del 42.º período de sesiones de la Conferencia). <i>Acuerdo especial</i> ⁷
CERCANO ORIENTE	a) Desde el final del 40.º período de sesiones de la Conferencia hasta el 30 de junio de 2020 (3 PUESTOS)	1. Afganistán 2. Egipto 3. Arabia Saudita
	b) Desde el 1 de julio de 2018 hasta el final del 42.º período de sesiones de la Conferencia (1 PUESTO)	1. Jordania
PACÍFICO SUOCCIDENTAL	b) Desde el final del 40.º período de sesiones de la Conferencia hasta el 30 de junio de 2020 (1 PUESTO)	1. Australia

¹ Tailandia y Malasia presentaban conjuntamente su candidatura a un puesto en el Consejo, del siguiente modo: Tailandia optaría a un puesto desde el final del 40.º período de sesiones de la Conferencia (8 de julio de 2017) hasta el 31 de diciembre de 2018. Malasia reemplazaría a Tailandia durante el resto del mandato (desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2020).

² Filipinas y Myanmar presentaban conjuntamente su candidatura a un puesto en el Consejo, del siguiente modo: Filipinas optaría a un puesto desde el 1 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019. Myanmar reemplazaría a Filipinas durante el resto del mandato (desde el 1 de enero de 2020 hasta el final del 42.º período de sesiones de la Conferencia, en junio de 2021).

³ Viet Nam e Indonesia presentaban conjuntamente su candidatura a un puesto en el Consejo, del siguiente modo: Viet Nam optaría a un puesto desde el 1 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019. Indonesia reemplazaría a Viet Nam durante el resto del mandato (desde el 1 de enero de 2020 hasta el final del 42.º período de sesiones de la Conferencia, en junio de 2021).

⁴ Chipre y San Marino renunciarían a sus puestos en el Consejo al final del 40.º período de sesiones de la Conferencia y Estonia y la ex República Yugoslava de Macedonia los reemplazarían durante el resto de su mandato (desde el 8 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2018), de conformidad con los párrafos 6 y 9 del artículo XXII del RGO.

⁵ Alemania y Montenegro renunciarían a sus puestos en el Consejo con efecto el 30 de junio de 2018 y Austria y Francia los reemplazarían durante el resto de su mandato (desde el 1 de julio de 2018 hasta el final del 41.º período de sesiones de la Conferencia, en junio de 2019), de conformidad con los párrafos 6 y 9 del artículo XXII del RGO.

⁶ Dado que se considera que la República Bolivariana de Venezuela ha renunciado a su puesto de conformidad con el artículo XXII.7 del RGO, según lo dispuesto en los párrafos 6 y 9 del citado artículo el puesto vacante deberá cubrirse para el período comprendido entre el final del 40.º período de sesiones de la Conferencia (8 de julio de 2017) y el 30 de junio de 2018.

⁷ Chile y Perú presentaban conjuntamente su candidatura a un puesto en el Consejo, del siguiente modo: Chile optaría a un puesto desde el 1 de julio de 2018 hasta el final del 41.º período de sesiones de la Conferencia. Perú reemplazaría a Chile durante el resto del mandato (desde el final del 41.º período de sesiones de la Conferencia hasta el final del 42.º período de sesiones de la Conferencia).